

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXPTE-UNC: 0044811/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Artes, por la que solicita se modifique la dedicación por concurso de los Profesores Gabriel Gutnisky y Andrea Sarmiento, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva y de Profesor Titular de dedicación simple de la cátedra "Introducción a la Plástica Experimental" y "Planeamiento y Práctica Docente", respectivamente, a Profesor Titular de dedicación excluiva, por concurso, en las cátedras antes mencionadas; y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nros. 393/11 526/11;

que el Reglamento de Concursos, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución Nº 330/05 en su Art. 31º dispone "...que a solicitud del docente designado y por motivos de interés académico debidamente fundados y aceptados por Resolución del H. Consejo de la Facultad... podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo..."

que el Art. 47º del Estatuto Universitario establece la dedicación exclusiva como régimen normal del trabajo docente;

que se ha constituído la Comisión Evaluadora *ad hoc*, designada por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 526/11 y procedió a la Evaluación de la currículum vitae y propuestas de trabajo presentadas por los Profesores Gabriel Gutnisky y Andrea Sarmiento, con opinión favorable;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, y sobre tablas lo actuado por la Comisión Evaluadora *ad hoc*;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al H. Consejo Superior, modifique la designación por concurso del Arq. Gabriel GUTNISKY, Leg. 21057, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Introducción a la Plástica Experimental", en Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Introducción a la Plástica Experimental" de la Escuela de Artes- Departamento Plástica, a partir del día de la fecha y hasta el 16 de Junio de 2015.

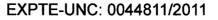
ARTÍCULO 2º. SOLICITAR, al H. Consejo Superior, modifique la designación por concurso de la Lic. Andrea SARMIENTO, Leg. 34316, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra "Planeamiento y Práctica Docente", en Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Planeamiento y Práctica Docente" de la Escuela de Artes-Departamento Música, a partir del día de la fecha y hasta el 01 de Agosto de 2012.

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL LAGULTAN DE FROSDÉA Y HUMANIDADE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades





<u>ARTÍCULO 3º.</u> Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 695

Dr. LUIS OF LVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FAGULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DECANA

Facultad de Filosofia y Humanidades